



RES - 2026 - 115 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 23560 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está relacionado al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular: Practica Clinica Preventiva de esta Facultad;

Que el Jurado designado al efecto por RES - 2025 - 409 - CD-ODN # UNNE, luego del estudio de los Títulos, Antecedentes y Evaluación del Plan de Actividades y realizada la Entrevista Personal, emite su correspondiente dictamen;

Que se han dado cumplimiento los aspectos reglamentarios previstos en la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE - Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo emiten despacho favorable;

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 09 de abril de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado por la Comision Evaluadora y designar al Od NICOLAS ALEGRE (DNI N° 39.186.104) para cubrir el cargo de Auxiliar Docente con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: Práctica Clínica Preventiva del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales de esta Facultad de Odontologia de la UNNE a partir del dia de la fecha y por el termino de cuatro (4) años.



ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Pda. 1/11 “Personal Permanente” – Recurso: Tesoro Nacional Presupuesto – Ejercicio 2026.

ARTICULO 3° LA persona designada deberán cumplimentar con la documentación reglamentaria que le requiera la Dirección Gestión en Personal de esta Facultad, dentro de los sesenta (60) días de la notificación de la presente, a fin de obtener el alta correspondiente ante el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste; caso contrario la designación quedará sin efecto

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas